

# INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Enero-Marzo de 2011

---



**Gobierno del  
Estado de Yucatán**  
PODER EJECUTIVO

Abril 2011

---



---

**INFORME TRIMESTRAL SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS****ENERO-MARZO 2011**

	<b>PÁGINA</b>
1. INTRODUCCIÓN	3
2. SITUACIÓN ECONÓMICA	3
2.1 EMPLEO Y SALARIOS	4
2.2 INDUSTRIA	5
2.2.1 INDUSTRIA MANUFACTURERA	5
2.2.2 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	6
2.3 COMERCIO	6
2.3.1 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	6
2.3.2 VENTAS DE VEHÍCULOS	7
2.3.3 FERROCARRIL	7
2.3.4 COMERCIO EXTERIOR	7
2.4 TURISMO	8
2.5 REMESAS	9
2.6 PRECIOS	9
3. FINANZAS PÚBLICAS	11
3.1 PANORAMA GENERAL	11
3.2 RESULTADO GLOBAL	11
3.3 INGRESOS	.13
3.4 GASTO EJERCIDO	16
3.5 GASTO POR CAPÍTULO	20
3.6 AMPLIACIONES Y RECORTE PRESUPUESTAL	22
4. DEUDA PÚBLICA	27
4.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA	27
4.1.1 VARIACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA DIRECTA	27
4.1.2 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DIRECTA	27
4.1.3 GARANTÍAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO ESTATAL	28
4.2 DEUDA PÚBLICA INDIRECTA (AVALADA)	28
5. EMPRÉSTITO	29
5.1 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO	29
5.2 INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	29
6. CALIFICACIONES CREDITICIAS	31
6.1 CALIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE BBVA-BANCOMER Y BANCO DEL BAJÓ	31
6.2 CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL ESTADO	31
6.3 CONSIDERACIONES	32
7. DEUDA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	33



**ADVERTENCIA**

*Salvo que se especifique lo contrario, este Informe fue elaborado con datos disponibles al 15 de abril de 2011. Las cifras son de carácter preliminar y están sujetas a revisiones. Los datos definitivos de la evolución de las finanzas estatales en 2011 serán los que se incluyan en la Cuenta Pública 2011.*



## 1. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación contiene el Informe sobre las Finanzas Públicas del Estado de Yucatán correspondiente al primer trimestre de 2011.

Con ello, el Ejecutivo Estatal cumple con lo establecido en la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y, en específico, en el artículo cuarto transitorio de la misma Ley.

## 2. SITUACIÓN ECONÓMICA

La economía mundial se expandió, en términos reales, a un ritmo de 5% en 2010. Se espera que crezca 4.5% tanto en 2011 como en 2012. Al igual que en el año pasado, se estima que el crecimiento de las economías emergentes y en desarrollo (6.5%) sea más rápido que el de las economías avanzadas (2.5%)<sup>1</sup>.

En el cuarto trimestre de 2010 la economía mexicana alcanzó un ritmo de crecimiento anual de 5.5%<sup>2</sup>. Se espera que en 2011 la expansión sea de 4.2% y que en 2012 resulte muy similar. Se prevé que el consumo y la inversión del sector privado registrarán al cierre del presente año incrementos de 4.6 y 5.5%, mientras que las tasas correspondientes para el sector público serían de 2.8 y 5.8%<sup>3</sup>.

Si bien la confianza de los consumidores nacionales continúa mejorando, algunos indicadores de la actividad comercial todavía muestran una evolución negativa. El índice de confianza del consumidor se ubicó en marzo de 2011 en 91.7 puntos (enero de 2003=100), lo que representó un aumento de 12.1% a tasa anual.

La industria manufacturera tuvo un desempeño positivo en 2010. De acuerdo con pronósticos de analistas privados, en 2011 el valor de las exportaciones mexicanas no petroleras crecerá 15.2% y el de las exportaciones petroleras lo hará en 13.8%<sup>4</sup>.

La actividad económica en el Estado de Yucatán muestra una tendencia de expansión desde los últimos trimestres de 2010. Lo anterior se refleja principalmente en la industria manufacturera, así como también en las cifras de ocupación. Al respecto, los datos oficiales de ocupación serán presentados por el INEGI una vez que se conozcan los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010.

Con relación al trimestre anterior, en el primer trimestre de 2011 se observó un repunte del nivel de precios en la ciudad de Mérida (0.82%). A nivel nacional también hubo un aumento ligeramente superior al local (1.06%). La inflación nacional anual en marzo de 2011 fue de 3.04%, nivel que se encuentra dentro del intervalo de inflación objetivo de 3% ± un punto porcentual.

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas de la Economía Mundial*. Abril 2011.

<sup>2</sup> INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales*.

<sup>3</sup> Banco de México. *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado*: Marzo 2011.

<sup>4</sup> Banco de México. *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado*: Marzo 2011.



Por otra parte, en marzo de 2011 el precio promedio de exportación del petróleo crudo mexicano se ubicó en 102.0 dólares por barril, 41.5% mayor que el registrado en igual mes de 2010<sup>5</sup>.

## 2.1 EMPLEO Y SALARIOS

De acuerdo con datos del INEGI, al cuarto trimestre de 2010 la población económicamente activa (PEA) representaba el 60.7% de la población en edad de trabajar en el Estado, de la cual 97.5% estaba ocupada.

En marzo de 2011 se registró un incremento anual de 7,208 nuevas plazas laborales en la entidad. Así, el empleo formal aumentó 2.7%, mientras que a nivel nacional el crecimiento fue de 4.7%.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Expectativas de Empleo que publica la empresa consultora Manpower, en el primer trimestre de 2011 los empresarios yucatecos reportaron expectativas de contratación por encima del promedio nacional. En particular, la capital del Estado se ubicó, junto con cuatro ciudades más, como la séptima ciudad del país con mayores expectativas de contratación, al presentar una tendencia neta de empleo de 13%<sup>6</sup>.

Durante el cuarto trimestre de 2010, la población ocupada en cada sector estuvo distribuida como se presenta en el Cuadro 1.

---

<sup>5</sup> Petróleos Mexicanos. *Indicadores Petroleros*. Marzo 2011.

<sup>6</sup> La tendencia neta de empleo se calcula restándole al porcentaje de empresarios encuestados que prevé un incremento en sus contrataciones, el porcentaje de empresarios encuestados que prevé una disminución en éstas.



**CUADRO 1**  
**POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR**

SECTOR/RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	%
<b>PRIMARIO</b>	<b>10.76</b>
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	100.00
<b>SECUNDARIO</b>	<b>27.79</b>
INDUSTRIA EXTRACTIVA Y DE LA ELECTRICIDAD	1.45
INDUSTRIA MANUFACTURERA	67.12
CONSTRUCCIÓN	31.43
<b>TERCIARIO</b>	<b>61.18</b>
COMERCIO	27.90
RESTAURANTES Y SERVICIOS DE ALOJAMIENTO	12.49
TRANSPORTES, COMUNICACIÓN, CORREO Y ALMACENAMIENTO	6.94
SERVICIOS PROFESIONALES, FINANCIEROS Y CORPORATIVOS	10.05
SERVICIOS SOCIALES	14.77
SERVICIOS DIVERSOS	18.73
GOBIERNO Y ORGANISMOS INTERNACIONALES	9.11
<b>NO ESPECIFICADO</b>	<b>0.28</b>
<b>POBLACIÓN OCUPADA TOTAL</b>	<b>100.00</b>

\* Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: INEGI.

Con base en información sobre las revisiones salariales de jurisdicción federal realizadas en Yucatán, en enero-noviembre de 2010 los salarios nominales aumentaron 4.4% (4.3% a nivel nacional).

En cuanto a los ingresos percibidos por los trabajadores, se tiene que al cuarto trimestre de 2010, 9.2% de la población ocupada no recibía ingresos, 18.0% obtenía hasta un salario mínimo, 27.5% más de 1 y hasta 2, 19.0% más de 2 y hasta 3, 14.8% más de 3 y hasta 5, y 9.3% más de 5 salarios (el 2.2% restante se refiere al grupo no especificado).

Cabe reiterar que para el cuarto trimestre de 2010 el INEGI no publicó datos absolutos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) sino únicamente datos relativos, los cuales se consignan en los párrafos anteriores. Ello obedece a que las proyecciones demográficas se están elaborando con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010 y estarán disponibles cuando se conozcan los resultados definitivos del ejercicio censal.

## 2.2 INDUSTRIA

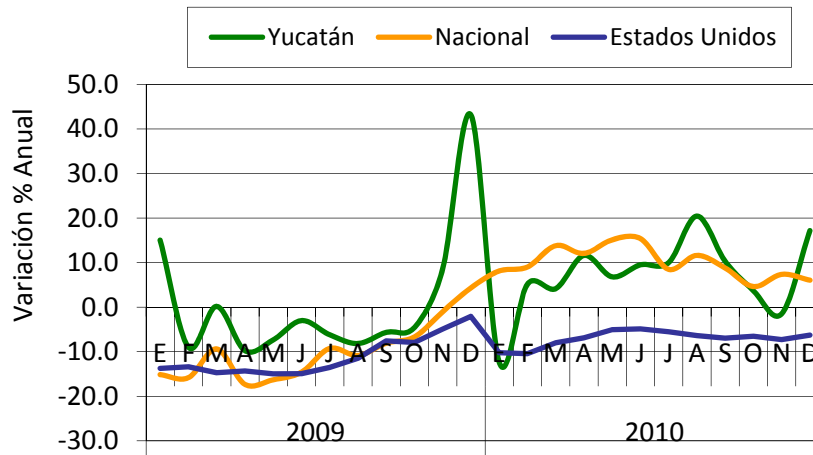
### 2.2.1 INDUSTRIA MANUFACTURERA

La industria manufacturera mostró un desempeño favorable en 2010. De acuerdo con datos del INEGI, la actividad de la manufactura yucateca registró un repunte durante diciembre de 2010,



presentando una variación anual de 17.2% (7.6% en promedio en el cuarto trimestre). El índice nacional de la actividad manufacturera mostró un comportamiento menos favorable que el estatal, con un crecimiento de 5.6% en el referido mes, tal como puede apreciarse en la Gráfica 1.

**GRÁFICA 1**  
**PRODUCCIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (2009-2010)**



Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México y de la Reserva Federal de Estados Unidos.

### 2.2.2 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

Durante el segundo semestre de 2010, la industria de la construcción reportó cifras menos favorables que las obtenidas en 2009, tendencia que ha continuado en 2011. En enero el valor de la obra construida en el Estado fue de 195.7 millones de pesos, monto 1.0% menor que el registrado en el mismo mes de 2010. Este resultado contrasta con el comportamiento del indicador nacional, el cual para igual periodo consiguió un aumento de 11.4%<sup>7</sup>.

## 2.3 COMERCIO

### 2.3.1 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES

Con base en datos del INEGI, en enero de 2011 las ventas de los establecimientos comerciales al por menor de Mérida registraron un incremento de 2.4% en comparación con igual mes de 2010, en línea con el indicador nacional que presentó un aumento de 3.0% en ese periodo. Por su parte, las ventas de los establecimientos comerciales al por mayor de Mérida mostraron una disminución

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Empresas Constructoras (ENEC).



de 1.3% en comparación con las observadas en enero de 2010. El indicador nacional mostró una alza de 6.1% para el mismo periodo.

**GRÁFICA 2**  
**VENTAS AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (2010-2011)**



**Fuente:** Secretaría de Fomento Económico con datos del INEGI.  
*Encuesta Mensual sobre Establecimientos Comerciales.*

### 2.3.2 VENTAS DE VEHÍCULOS

Las ventas de vehículos en el Estado presentaron un comportamiento favorable en 2010. En el año se vendieron 14 mil 020 vehículos. En particular, durante diciembre fueron vendidas un mil 722 unidades, lo que representa un aumento de 9.2% en comparación con el mismo mes de 2009<sup>8</sup>.

### 2.3.3 FERROCARRIL

La carga movilizada por ferrocarril registró un crecimiento significativo durante el primer trimestre de 2011. En este periodo fueron enviadas 48 mil 183 toneladas, volumen 55.5% mayor que el correspondiente a igual lapso de 2010. Asimismo, fueron recibidas 226 mil 768 toneladas, carga 40.2% superior a la registrada en el mismo trimestre del año anterior. Los principales productos transportados fueron cemento y metales<sup>9</sup>.

### 2.3.4 COMERCIO EXTERIOR

Durante el primer trimestre de 2011 se movilizaron 8 mil 180 contenedores de exportación y 8 mil 40 contenedores de importación por Puerto Progreso, lo que significó variaciones respectivas de 15.6 y 18.7% en comparación con igual periodo de 2010<sup>10</sup>.

<sup>8</sup> Asociación Mexicana de la Industria Automotriz.

<sup>9</sup> Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

<sup>10</sup> Administración Portuaria Integral de Progreso.





Respecto a la carga movilizada a través del Aeropuerto de Mérida, se tiene que en enero-marzo de 2011 las exportaciones sumaron 2 mil 415 toneladas, mientras que las importaciones alcanzaron un volumen de 502 toneladas. Lo señalado significó un aumento de 52.8% en las exportaciones y una disminución de 12.7% en las importaciones, en comparación con lo registrado durante el mismo trimestre de 2010<sup>11</sup>.

En el ámbito nacional, en el bimestre enero-febrero de 2011 las exportaciones no petroleras sumaron 42 mil 396 millones de dólares, monto 23.1% mayor que el observado en el mismo periodo de 2010. Por otra parte, las importaciones no petroleras resultaron de 43 mil 576 millones de dólares, nivel 20.5% superior al registrado durante el lapso de referencia<sup>12</sup>.

## 2.4 TURISMO

Según el programa Datatur, durante el periodo enero-febrero de 2011 el porcentaje de ocupación hotelera promedio en los principales centros turísticos del Estado se ubicó en 44.4%, 0.4 puntos porcentuales por encima del registrado en 2010. En este periodo 173 mil 911 personas visitaron la entidad con pernocta (72% nacionales y 28% extranjeros). Lo anterior representa un incremento de 6.7% con relación a lo observado en 2010 (162 mil 966 visitas).

En el primer trimestre de 2011 la ciudad de Mérida registró una ocupación hotelera promedio de 47.5%, resultado que es superior en 0.2 puntos porcentuales al obtenido en 2010. Esto significó la llegada de 141 mil 498 visitantes. La mejoría de la ocupación en la capital del Estado tuvo lugar no obstante el mayor número de habitaciones disponibles.

En febrero de 2011 la oferta disponible de servicios de hospedaje en el Estado (todas las categorías) sumó 10,152 cuartos, de los cuales el 64.8% se concentró en la ciudad de Mérida. El número de habitaciones creció 5.2% en comparación con el mismo mes de 2010.

A continuación se proporcionan algunos indicadores sobre la actividad turística en el Estado durante los primeros dos meses de 2011:

- \* Se registraron 3 mil 635 participantes en Congresos y Convenciones en 11 eventos, lo que representa un incremento de 320.7% respecto a los 864 participantes en el periodo enero-febrero de 2010.
- \* Los excursionistas a las principales zonas arqueológicas y ecológicas sumaron 330 mil 820 personas, lo que implica una caída de 1.6% en comparación con lo observado en el primer bimestre de 2010.
- \* Los arribos de barcos y excursionistas de cruceros, crecieron 12.5 y 23.8%, respectivamente. Pasaron de 16 arribos y 37 mil 697 pasajeros en enero-febrero de 2010 a 18 arribos y 46 mil 675 pasajeros en igual periodo de 2011.

<sup>11</sup> Terminal de Carga del Aeropuerto de Mérida.

<sup>12</sup> Banco de México.



- \* El Aeropuerto Internacional de Mérida registró la llegada de 84 mil 8 pasajeros, lo que representó una disminución de 0.4% con relación a los 84 mil 355 pasajeros que arribaron en los primeros dos meses de 2010.

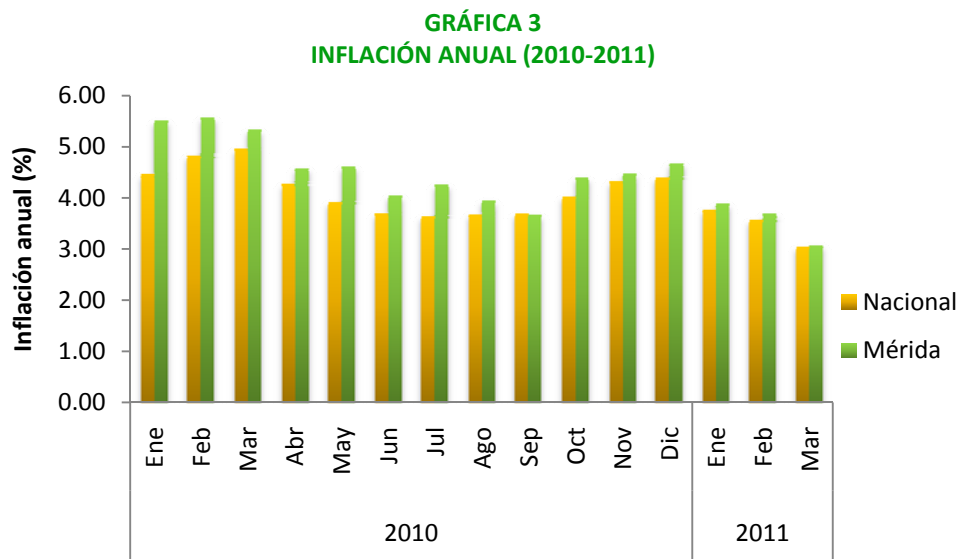
## 2.5 REMESAS

El envío de divisas de los migrantes mexicanos continúa el alza. En el cuarto trimestre de 2010, las remesas familiares en el Estado mostraron un aumento de 5.1% en comparación con el mismo trimestre de 2009, al sumar 26.7 millones de dólares. Por su parte, las remesas nacionales registraron un crecimiento de 6.5% durante el periodo de referencia<sup>13</sup>.

## 2.6 PRECIOS

En marzo de 2011 el índice de precios al consumidor en Mérida mostró un incremento anual de 3.08%, resultado similar al observado en el ámbito nacional (3.04%) y muy por debajo del registrado localmente en marzo de 2010 cuando resultó de 5.35%<sup>14</sup>.

En la Gráfica 3, se puede apreciar la evolución de la inflación anual en Mérida en comparación con la inflación nacional durante 2010 y 2011. Se puede apreciar una clara tendencia descendente en la inflación local y nacional durante el primer trimestre del presente año.



Fuente: Secretaría de Fomento Económico con datos del Banco de México.

<sup>13</sup> Banco de México.

<sup>14</sup> Banco de México.



En el primer trimestre de 2011, el índice de precios al consumidor de la Ciudad de Mérida registró un incremento moderado, de 0.82%, mientras que la inflación nacional fue de 1.06% para el mismo periodo.

**CUADRO 2**  
**INFLACIÓN TRIMESTRAL EN MÉRIDA POR OBJETO DEL GASTO (2010-2011)**

OBJETO DE GASTO	INFLACIÓN TRIMESTRAL (%)				
	2010				2011
	I	II	III	IV	I
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	4.59	-2.79	1.51	3.80	1.17
ROPA, CALZADO Y ACCESORIOS	0.45	0.48	1.23	1.05	1.31
VIVIENDA	1.69	-6.65	0.87	8.09	0.79
MUEBLES, APARATOS Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS	0.81	-0.16	1.25	0.35	-1.30
SALUD Y CUIDADO PERSONAL	2.63	-0.21	2.65	-0.52	1.06
TRANSPORTE	1.16	0.79	0.94	0.16	0.45
EDUCACIÓN Y ESPARCIMIENTO	1.65	-0.61	2.11	-0.56	-0.17
OTROS SERVICIOS	0.02	2.60	1.09	1.18	1.79
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>2.38</b>	<b>-2.14</b>	<b>1.37</b>	<b>3.06</b>	<b>0.82</b>

**Fuente:** Secretaría de Fomento Económico con datos del Banco de México.



### 3. FINANZAS PÚBLICAS

#### 3.1 PANORAMA GENERAL

La evolución de los egresos e ingresos en el primer trimestre de 2011 es reflejo de un conjunto de factores que han incidido tanto en sus montos como en su calendarización.

En el caso de los ingresos globales destacan el impacto de la exención concedida al pago del impuesto estatal a la tenencia vehicular, el registro de los ingresos asociados al refinanciamiento de la deuda pública contratada en 2003 y 2008, la captura de aprovechamientos por fiscalización relacionada con el ISPT (Impuesto Sobre Productos del Trabajo) y la evolución de la recaudación de los impuestos a la nómina y al hospedaje, cuyas tasas fueron modificadas en la Ley de Ingresos de 2011. A lo anterior habría que añadir que en 2011 se calendarizó la estimación de los ingresos extraordinarios (derivados de convenios con la Federación).

Por el lado del gasto ejercido merecen mención, la amortización y gastos complementarios de la deuda contratada en 2003 y 2008 que fue refinanciada, el recorte presupuestal instrumentado y desembolsos asociados a la organización y participación en la Olimpiada Nacional 2011.

#### 3.2 RESULTADO GLOBAL

La evolución de los recursos totales y del gasto determinó que al cierre de marzo de 2011 se registrara un remanente presupuestal de 716.7 millones de pesos. Ello, en comparación con 590.6 millones en igual período del año anterior.



**CUADRO 3**  
**RESULTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**  
**ENERO - MARZO**

CONCEPTO	MILLONES DE PESOS			%
	2010	2011	VARIACIÓN	CRECIMIENTO ANUAL
<b>RECURSOS TOTALES</b>	<b>5,673.7</b>	<b>6,282.5</b>	<b>608.8</b>	<b>10.7</b>
INGRESOS OBSERVADOS	5,237.1	5,889.8	652.7	12.5
LIBRE DISPOSICIÓN	1,883.4	2,089.1	205.7	10.9
ETIQUETADOS	3,353.8	3,490.7	136.9	4.1
FINANCIAMIENTO	---	0.0	0.0	---
REFINANCIAMIENTO <sup>1)</sup>	---	310.0	310.0	n.s.
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	436.6	392.7	-43.9	-10.0
<b>GASTO EJERCIDO</b>	<b>5,083.1</b>	<b>5,565.8</b>	<b>482.7</b>	<b>9.5</b>
CON RECURSOS DEL AÑO	4,737.6	5,263.5	525.9	11.1
REFINANCIAMIENTO <sup>1)</sup>	---	310.0	310.0	N.S
DEUDA PÚBLICA <sup>2)</sup>	---	288.9	288.9	N.S
COMPLEMENTARIO <sup>3)</sup>	---	21.1	21.1	N.S
RESTO	4,737.6	4,953.5	215.9	4.6
CON REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	345.5	302.3	-43.2	-12.5
<b>REMANENTE</b>	<b>590.6</b>	<b>716.7</b>	<b>126.1</b>	<b>21.3</b>

n.s. No significativo

1) Refinanciamiento de la deuda contratada en 2003 y 2008

2) Amortización del saldo vigente al 31 de marzo de 2011 de la deuda contratada en 2003 y 2008

3) Comisiones bancarias, compra del CAP y otros

\* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

La operación de refinanciamiento de la deuda contratada en 2003 y 2008 no tuvo un impacto sobre el resultado global. Sin embargo, afecta el total y la composición de los ingresos y egresos del primer trimestre de 2011. Así, los recursos totales y el gasto ejercido muestran tasas de crecimiento anual de 10.7 y 9.5% respectivamente. Sin embargo, las tasas que resultan al excluirse la operación de refinanciamiento son, en el mismo orden, 5.3 y 4.5%

Al resultado superavitarario que se generó en el período enero-marzo de 2011 (716.7 millones), contribuyó la diferencia entre el remanente de ejercicios anteriores que fue solicitado por las dependencias (392.7 millones) y el que fue ejercido (302.3 millones). Cabe señalar que una parte del mencionado remanente global será aplicado para la devolución de participaciones que, en su momento, requiera la S.H.C.P. (del orden de 100.0 millones).



### 3.3 INGRESOS

La brecha de ingresos es la diferencia entre los ingresos observados y los estimados para el periodo. En enero-marzo de 2011 dicha brecha resultó de 564.7 millones de pesos para el sector central (excluyendo entidades). Ello, como resultado de que tanto los ingresos de libre disposición como los ingresos etiquetados superaron la estimación, en 150.5 y 143.0 millones de pesos respectivamente. Por otra parte, los ingresos por concepto del refinanciamiento autorizado por el H. Congreso, 310.0 millones, se obtuvieron en el primer trimestre.



**CUADRO 4**  
**INGRESOS EN 2011**  
**(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ORIGINAL <sup>1/</sup>	ACUMULADO ENERO-MARZO		
		CALENDARIO ORIGINAL	OBSERVADO	VARIACIÓN
<b>TOTAL INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2011</b>	<b>20,905.1</b>	<b>5,325.1</b>	<b>5,889.8</b>	<b>564.7</b>
<b>INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN</b>	<b>6,810.1</b>	<b>1,938.6</b>	<b>2,089.1</b>	<b>150.5</b>
INGRESOS PROPIOS	1,301.4	465.3	467.0	1.6
IMPUESTOS	816.5	316.6	250.2	-66.3
DERECHOS	364.4	91.6	80.5	-11.1
PRODUCTOS	44.2	14.8	7.5	-7.3
APROVECHAMIENTOS	76.2	42.4	128.8	86.4
INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL	5,508.8	1,473.3	1,622.2	148.8
PARTICIPACIONES FEDERALES	5,293.4	1,408.9	1,562.4	153.5
IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS	149.2	49.0	47.7	-1.3
INCENTIVOS Y MULTAS	66.2	15.4	12.0	-3.3
<b>INGRESOS ETIQUETADOS</b>	<b>12,625.6</b>	<b>3,347.7</b>	<b>3,490.7</b>	<b>143.0</b>
PROPIOS CON DESTINO ESPECÍFICO, IEPS FEDERAL	68.4	17.0	8.2	-8.8
PARA MUNICIPIOS	2,157.4	600.3	616.0	15.7
PROPIOS PARA MUNICIPIOS	139.3	61.0	48.2	-12.8
PARTICIPACIONES FEDERALES	2,000.1	532.8	561.9	29.1
IMPUESTOS FEDERALES COORDINADOS	18.0	6.5	5.9	-0.6
INGRESOS FEDERALES	10,039.6	2,675.0	2,653.9	-21.1
FONDO DE APORT EDUC BÁSICA	4,683.3	1,253.4	1,255.4	2.0
FONDO DE APORT SERVICIOS DE SALUD	1,178.0	288.0	283.9	-4.1
FONDO DE APORT INFRAESTRUCTURA SOCIAL	998.9	299.7	300.0	0.3
FONDO DE APORT FORTALECIMIENTO MPAL	853.2	206.1	206.1	0.0
FONDO DE APORT MÚLTIPLES	332.3	83.4	45.8	-37.6
FONDO DE APORT EDUC TEC Y DE ADULTOS	111.9	31.1	31.4	0.3
FONDO DE APORT SEGURIDAD PÚBLICA	111.9	33.6	46.0	12.4
FONDO DE APORT PARA EL FORT ENT FED	522.7	129.3	132.3	3.0
SUBSIDIO FEDERAL ORDINARIO A LA UADY	1,247.2	350.4	353.0	2.6
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	360.1	55.4	212.6	157.2
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,300.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>REFINANCIAMIENTO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>310.0</b>	<b>310.0</b>
<b>RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS UADY</b>	<b>169.4</b>	<b>38.7</b>	<b>0.0</b>	<b>-38.7</b>

1) Antes de la exención concedida al pago del impuesto estatal a la tenencia de vehículos.

\* El total global puede presentar una ligera variación por la aplicación de las fórmulas para el cálculo de las participaciones que corresponden a los municipios y otros ingresos etiquetados.

\* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.



En relación con la estimación, el aumento del componente de origen federal en los ingresos de libre disposición obedeció principalmente al incremento de 153.5 millones de pesos de las participaciones federales. Por su parte, los ingresos propios del Estado mostraron un aumento de 1.6 millones. Esto último como reflejo de que la captación en los rubros de impuestos, derechos y productos resultó inferior a la prevista. En el caso de los impuestos, ello se explica principalmente por el efecto de la exención concedida al pago del impuesto a la tenencia de vehículos. Los aprovechamientos cerraron el periodo con una captación muy superior a la estimada, explicada mayormente por ingresos por concepto de fiscalización.

El importe al cierre de marzo de las condonaciones del impuesto estatal a la tenencia de vehículos resultó de 144.5 millones de pesos, en beneficio de 79,603 contribuyentes.

El monto efectivamente recaudado por concepto del impuesto estatal a la tenencia de vehículos fue de 155.3 millones de pesos en enero-marzo. La previsión ajustada (una vez que se concedió la exención) había sido de 143.5 millones. En cuanto al cumplimiento de esta obligación, de los 239,247 vehículos registrados, el 48% (114,601) lo había realizado a marzo.

En relación con el impuesto de 2.5% a las erogaciones por remuneración del trabajo personal (nómina), en enero-marzo se captaron 118.2 millones de pesos, es decir 77.5% de lo estimado. Asimismo, la recaudación por concepto del impuesto al hospedaje (3.8 millones) resultó inferior a la previsión para el trimestre (5.4 millones).

En enero-marzo los recursos etiquetados aportaron 143.0 millones de pesos adicionales, como efecto principalmente de 157.2 millones más de ingresos extraordinarios, 15.7 millones más de ingresos para municipios (fundamentalmente participaciones federales) y 21.1 millones menos de recursos de fondos federales (mayormente del Fondo de Aportaciones Múltiples).





**CUADRO 5**  
**BRECHA DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS EN 2011**  
**(MILLONES DE PESOS)**

	ENERO-MARZO
<b>TOTAL</b>	<b>157.2</b>
SECRETARÍA DE SALUD	141.7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	65.4
SUBSIDIO FEDERAL ART. 288G, LEY DE DERECHOS <sup>1)</sup>	3.2
FOMIN <sup>2)</sup>	0.6
SECRETARÍA DE POLÍTICA COMUNITARIA Y SOCIAL	-45.0
RESTO	-8.7

1) Secretaría de Hacienda

2) Secretaría de Planeación y Presupuesto

\* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

Como puede apreciarse en el Cuadro 5, la brecha de ingresos extraordinarios en 2011 es explicada en su mayor parte por los convenios de Salud y Educación Pública.

### 3.4 GASTO EJERCIDO

El gasto ejercido por el sector público central en enero-marzo de 2011 sumó 5,565.8 millones de pesos, incluyendo 302.3 millones derivados de la aplicación de remanentes de ejercicios anteriores. De total del gasto ejercido, 527.3 millones (9.5%) correspondieron a los Poderes y Organismos Autónomos, 1,539.1 millones (27.6%) al gasto no programable y 3,499.3 millones (62.9%) al Poder Ejecutivo.



**CUADRO 6**  
**GASTO EJERCIDO POR RAMO EN 2011**  
**(MILLONES DE PESOS)**

RAMO	ENERO MARZO
<b>PODERES Y ENTES AUTÓNOMOS</b>	<b>527.3</b>
PODER LEGISLATIVO	32.3
PODER JUDICIAL	75.0
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	4.2
INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN	23.2
COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN	6.2
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	4.8
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN	381.5
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>1,539.1</b>
JUBILACIONES Y PENSIONES	119.2
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	1,072.9
DEUDA PÚBLICA	347.0
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>3,499.3</b>
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	46.5
CULTUR	23.5
RESTO	22.9
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	39.7
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	221.5
INCAY	47.7
INCCOPY	104.6
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA	33.5
JAPAY	3.6
JEDEY	13.3
IDEFY	7.2
RESTO	11.5
SECRETARÍA DE POLÍTICA COMUNITARIA Y SOCIAL	176.4
DIF	138.3
RESTO	38.1
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	6.7
SECRETARÍA DE HACIENDA	44.0
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	15.0
SECRETARÍA DE SALUD	587.2
OFICIALÍA MAYOR	50.6
CONSEJERÍA JURÍDICA	40.3
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	186.7
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1,730.6
ICY	30.3
IDEY	68.1
ESAY	4.0
RESTO	1,628.2
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	129.0
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	49.2



SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	100.4
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	11.6
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	11.0
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	31.8
SIFIDEY	5.3
INICC	1.8
INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS DE YUCATÁN	7.0
RESTO	17.7
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	3.4
DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA	17.7
<b>TOTAL</b>	<b>5,565.8</b>

\* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

La mayor parte del gasto de los Poderes y Organismos Autónomos se explica por el de la Universidad Autónoma del Estado de Yucatán (381.5 millones), el Poder Judicial (75.0 millones), el Poder Legislativo (32.3 millones) y el IPEPAC (23.2 millones)

En cuanto al gasto no programable ejercido (1,539.1 millones de pesos), el 69.7% (1,072.9 millones) obedeció a las participaciones y aportaciones a Municipios, el 22.5% (347.0 millones) a la deuda pública y el 7.7% al pago de jubilaciones y pensiones. El rubro de la deuda pública incluye la liquidación del saldo remanente al 31 de marzo de 2011 de los créditos contratados en 2003 y 2008, a efecto de refinanciarlo conforme al Decreto número 348 publicado en el Diario Oficial del Estado el 16 de diciembre de 2010.

Del total del gasto ejercido por el Poder Ejecutivo en el primer trimestre de 2011, el 84.1% se explica por el de las Secretarías de Educación, Salud, Obras Públicas, Política Comunitaria y Social, , General de Gobierno y Fomento Agropecuario y Pesquero.

Debido a la inclusión a partir de 2011 del gasto ejercido por la UADY en las erogaciones del sector central, así como de la amortización y gastos complementarios asociados al referido proceso de refinanciamiento de la deuda pública (mismos que no son recurrentes), el resultado del gasto en el primer trimestre de 2011 no refleja fehacientemente su evolución. Lo anterior se hace patente cuando se toma una perspectiva anual. Excluyendo los dos rubros citados al gasto ejercido en el primer trimestre de 2011 comparable con el de 2010, sería de 4,895.4 millones de pesos.



**CUADRO 7**  
**GASTO EJERCIDO POR RAMO**  
**ENERO- MARZO**

RAMO	MILLONES DE PESOS			%
	2010	2011	Variación	Crec. anual
<b>Poderes y Organismos Autónomos</b>	181.1	527.3	346.2	191.2
Poder Legislativo	25.2	32.3	7.1	28.2
Poder Judicial	66.2	75.0	8.8	13.3
UADY	-	381.5	381.5	n.s.
Resto	89.7	38.5	-51.2	-57.1
IPEPAC	76.1	23.2	-52.9	-69.5
Otros <sup>1)</sup>	13.6	15.3	1.7	12.5
<b>Gasto No Programable</b>	1,243.3	1,539.1	295.8	23.8
Jubilaciones y Pensiones	117.1	119.2	2.1	1.8
Participaciones y Aportaciones a Municipios	1,046.7	1,072.9	26.2	2.5
Deuda Pública <sup>2)</sup>	79.5	58.1	-21.4	-26.9
Refinanciamiento <sup>3)</sup>	-	288.9	288.9	n.s.
<b>Poder Ejecutivo</b>	3,658.7	3,499.3	-159.4	-4.3
Secretaría de Fomento Turístico	117.1	46.5	-70.6	-60.3
Coordinación General de Comunicación Social	53.2	39.7	-13.5	-25.4
Secretaría de Obras Públicas	313.6	221.5	-92.1	-29.4
Secretaría de Política Comunitaria y Social	158.0	176.4	18.4	11.6
Secretaría de Hacienda	38.4	44.0	5.6	14.6
Secretaría de Salud	420.6	587.2	166.6	39.6
Oficialía Mayor	48.9	50.6	1.7	3.5
Consejería Jurídica	26.4	40.3	13.9	52.6
Secretaría de Seguridad Pública	161.9	186.7	24.8	15.3
Secretaría de Educación	1,970.6	1,730.6	-240.0	-12.2
Secretaría General de Gobierno	105.2	129.0	23.8	22.6
Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero	74.8	100.4	25.6	34.2
Secretaría de Fomento Económico	22.1	31.8	9.7	43.9
Despacho de la C. Gobernadora	44.5	17.7	-26.8	-60.2
Resto <sup>4)</sup>	103.4	96.9	-6.5	-6.3
<b>TOTAL</b>	<b>5,083.1</b>	<b>5,565.8</b>	<b>482.7</b>	<b>9.5</b>
<b>Total Ajustado (sin UADY y refinanciamiento)</b>	<b>5,083.1</b>	<b>4,895.4</b>	<b>-187.7</b>	<b>-3.7</b>

1) Tribunal Electoral del Estado, Comisión de los Derechos Humanos e Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

2) Amortización, intereses y gastos complementarios del refinanciamiento.

3) Amortización del saldo de la deuda pública contratada en 2003 y 2008, vigente al 31 de marzo de 2011

4) Secretarías del Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Contraloría General, Planeación y Presupuesto, Juventud y Fiscalía General.

n.s. No significativo

\* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo



Una revisión del Cuadro 7 muestra lo siguiente respecto del gasto ejercido entre el primer trimestre de 2010 y el primero de 2011:

- La mayor parte del incremento del gasto de los Poderes y Organismos Autónomos se explica por la inclusión de la UADY en las cifras para 2011, compensado en parte por la reducción de los recursos ejercidos por el IPEPAC, al no ser el presente un año electoral.
- Prácticamente todo el aumento del gasto no programable obedece a la operación de refinanciamiento de la deuda pública contratada en 2003 y 2008.
- El gasto ejercido por el Poder Ejecutivo resultó inferior al del mismo trimestre del año anterior en 4.3%.
- Si bien las cifras señalan que el crecimiento anual del gasto ejercido fue de 9.5% entre el primer trimestre de 2010 e igual lapso de 2011, dicha tasa resulta de -3.7% una vez que se ajusta por UADY y el refinanciamiento.

### **3.5 GASTO POR CAPÍTULO**

La distribución del total del gasto ejercido entre sus distintos usos aporta información complementaria importante sobre la evolución de las finanzas estatales.



**CUADRO 8**  
**GASTO EJERCIDO POR CAPÍTULO EN 2010**  
**(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	MILLONES DE PESOS	PARTICIPACIÓN EN EL GASTO TOTAL
	ENERO- MARZO	%
<b>GASTO CORRIENTE AMPLIADO</b>	<b>2,336.1</b>	<b>42.0</b>
<b>GASTO CORRIENTE SECTOR CENTRAL</b>	<b>2,055.7</b>	<b>36.9</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	1,680.9	30.2
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	105.1	1.9
3000 SERVICIOS GENERALES	269.7	4.8
<b>GASTO CORRIENTE SECTOR PARAESTATAL DESCENTRALIZADO</b>	<b>280.4</b>	<b>5.0</b>
4000 TRANSFERENCIAS PARA SERVICIOS PERSONALES	110.9	2.0
4000 TRANSFERENCIAS PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	96.4	1.7
4000 TRANSFERENCIAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	73.1	1.3
<b>INVERSIÓN EN OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>219.9</b>	<b>4.0</b>
4000 TRANSFERENCIAS PARA EL APOYO DE OBRAS PÚBLICAS	205.1	3.7
6000 OBRAS PÚBLICAS	14.8	0.3
<b>RESTO DEL GASTO</b>	<b>3,009.8</b>	<b>54.1</b>
4000 AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS <sup>1)</sup>	1,567.8	28.2
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	27.8	0.5
7000 INVERSIONES FINANCIERAS, PROVISIONES ECONÓMICAS, AYUDAS Y OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0
8000 PARTICIPACIONES MUNICIPALES EN LAS CONTRIBUCIONES FEDERALES	1,067.3	19.2
9000 DEUDA PÚBLICA <sup>2)</sup>	346.9	6.2
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>5,565.8</b>	<b>100.0</b>

1) Incluye transferencias a Poderes y organismos Autónomos, Servicios de Salud de Yucatán e Instituciones de Educación Superior.

2) Amortización, intereses y erogaciones complementarias

\* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

El gasto corriente del Poder Ejecutivo en enero-marzo de 2011 representó 36.9% del gasto total ejercido, proporción en línea con la prevista en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para 2011. Por su parte, el gasto corriente del Sector Paraestatal Descentralizado resultó de 5.0%.

Así, el gasto corriente ampliado (Poder Ejecutivo más Sector Paraestatal Descentralizado) en enero-marzo de 2011 absorbió el 41.9% del gasto total ejercido.



La Inversión en obras públicas y servicios en el primer trimestre de 2011 sumó 219.9 millones de pesos, es decir 4.0% del gasto total ejercido. Al respecto, cabe recordar que el programa de inversiones para 2011 se sustenta en buena medida en el crédito BID/Banobras autorizado por el H. Congreso, el cual todavía no se ha desembolsado.

### **3.6 AMPLIACIONES Y RECORTE PRESUPUESTAL**

En enero-marzo de 2011 las ampliaciones netas autorizadas sumaron 668.5 millones de pesos. Cabe señalar que este monto refleja el recorte presupuestal, en partidas que absorben recursos de libre disposición, anunciado en enero. Dicho recorte se instrumentó con el fin de mantener el equilibrio presupuestal, ya que compensó la pérdida de ingresos asociada a la exención concedida al pago del impuesto estatal a la tenencia de vehículos.

Asimismo, la distribución de las ampliaciones netas entre dependencias es también reflejo de reasignaciones presupuestales instrumentadas para atender pagos a proveedores programados para el primer trimestre del año. Dichos pagos se apoyan en el flujo de recursos de libre disposición calendarizado para el primer trimestre, derivado principalmente de la captación asociada al impuesto estatal a la tenencia de vehículos.

La reducción neta de los ingresos del gobierno estatal, derivada de la referida exención, se estimó en 220 millones de pesos. De este total, 180.0 millones inciden sobre los ingresos propios del gobierno estatal y 40 millones sobre las participaciones a municipios.

El importe de la reducción del gasto público que absorbe recursos de libre disposición fue de 219.0 millones de pesos. De este total, 177.7 millones fueron aplicados a los presupuestos de las dependencias y 26.0 millones a los de las entidades. Para completar la reducción total necesaria, se estimó un ahorro de 15.0 millones en el servicio de la deuda pública, derivado de que la aprobación del crédito BID/Banobras se haría en fecha posterior a la prevista, como consecuencia de retrasos asociados al cambio de directiva en Banobras.



**CUADRO 9**  
**AMPLIACIONES NETAS AUTORIZADAS EN 2011**  
**(MILLONES DE PESOS)**

	<b>ENERO-MARZO</b>
<b>PODERES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>104.1</b>
UADY	104.1
RESTO <sup>1)</sup>	0.0
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>311.4</b>
JUBILACIONES Y PENSIONES	0.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	5.6
DEUDA PÚBLICA	305.8
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>253.0</b>
SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO	3.9
CULTUR	0.0
RESTO	3.9
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1.2
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	222.5
INCA Y	0.7
INCCOPY	102.1
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA	33.5
JAPAY	3.6
JEDEY	12.3
IDEFEY	0.7
RESTO	69.6
SECRETARÍA DE POLÍTICA COMUNITARIA Y SOCIAL	-4.4
DIF	6.7
RESTO	-11.1
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0.2
SECRETARÍA DE HACIENDA	7.1
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	7.5
SECRETARÍA DE SALUD	47.9
OFICIALÍA MAYOR	-12.8
CONSEJERÍA JURÍDICA	27.8
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8.6
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	-85.7
ICY	5.7
IDEY	32.7
ESAY	0.0
FIGAROSY	-0.1
MACAY	-0.4
RESTO	-123.6
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	80.0
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	1.5
SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO	-37.5
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	-0.3
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO	-0.7
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	5.5
SIFIDEY	-2.3
INICC	-0.1
INSTITUTO PROMOTOR DE FERIAS	7.0
RESTO	1.0
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	0.1
DESPACHO DE LA C. GOBERNADORA	-19.7
<b>TOTAL</b>	<b>668.5</b>

1) Incluye: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Electoral del Estado, Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Yucatán e Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

\* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.





Las ampliaciones netas autorizadas en enero-marzo se distribuyeron como sigue: 104.1 millones de pesos para los Poderes y Organismos Autónomos, 311.4 millones para gasto no programable y 253.0 millones para el Poder Ejecutivo.

En el caso de los Poderes y Organismos Autónomos, la totalidad de la ampliación se autorizó a la UADY. Por otra parte, las ampliaciones netas al gasto no programable se concedieron en los rubros de participaciones y aportaciones a municipios (5.6 millones de pesos) y deuda pública (305.8 millones de pesos).

Las ampliaciones netas para el rubro de la deuda pública obedecen al ejercicio de la autorización concedida por el H. Congreso para el refinanciamiento de la deuda existente con Banorte. Cabe señalar al respecto que ésta operación no tiene un impacto relevante sobre el balance presupuestal, ya que se compensa en su totalidad por ingresos adicionales por concepto de refinanciamiento.

De las ampliaciones netas, por 253.0 millones de pesos, al presupuesto del Poder Ejecutivo los principales recipientes fueron la Secretaría de Obras Públicas (222.5 millones), la Secretaría General de Gobierno (80.0 millones), la Secretaría de Salud (48.0 millones), la Consejería Jurídica (27.8 millones) y la Secretaría de Seguridad Pública (8.6 millones). Lo anterior fue compensado parcialmente por reducciones netas en los presupuestos de la Oficialía Mayor (12.8 millones), el Despacho (19.7 millones), la Secretaría de Educación (85.7 millones), la Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesquero (37.5 millones) y del conjunto de otras dependencias (15.8 millones).

Es importante reiterar que el monto de las reducciones a dependencias individuales refleja asimismo las reasignaciones presupuestales reportadas. Por otra parte, conforme se materialice el impacto de la pérdida de ingresos, se registrará una disminución del gasto estatal asociado a participaciones y aportaciones a municipios, lo que permitirá devolver presupuesto a dependencias que fueron particularmente afectadas por el recorte global, ya que su gasto se sustenta principalmente en recursos de libre disposición.

A efecto de minimizar el impacto de los menores recursos disponibles para los municipios, el gobierno estatal ha gestionado exitosamente recursos federales adicionales, derivados de convenios, mismos que en parte serán canalizados a inversiones en proyectos municipales.

Las ampliaciones netas autorizadas a la Secretaría de Obras Públicas se distribuyeron de la siguiente manera: 102.1 millones para el INCCOPY, 33.5 millones para el Fideicomiso de Infraestructura, 12.3 para JEDEY, 3.6 millones para JAPAY, 0.7 millones para IDEFEY y 0.7 millones para el INCAY. Por otra parte, a la propia SOP se le autorizaron ampliaciones netas por 69.6 millones. Los principales proyectos para la aplicación del presupuesto adicional de las entidades mencionadas se presentan en el cuadro a continuación.



**CUADRO 10**  
**ASIGNACIÓN DE LAS AMPLIACIONES AUTORIZADAS A LA**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

ENTIDAD/DEPENDENCIA	PRINCIPALES PROYECTOS
INCCOPY	Construcción de Banquetas (10.5 millones), Iluminación de la Carretera Mérida-Progreso (45.5 millones), Unidad Deportiva del Sur (5.3 millones), Malecón Internacional (23.7 millones) e Iluminación de Iglesias en el CHM (3.6 millones)
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA	Vialidades internas e infraestructura complementaria en el Parque Científico y Tecnológico (33.5 millones)
JEDEY	Ampliación de redes eléctricas en el interior del Estado (11.0 millones)
JAPAY	Sistemas de agua potable (3.6 millones)
IDEFEY	Universidad de Oriente (1.0 millones)
INCA Y	Camino Colonia Yucatán-El Cuyo y Chembec-San Antonio (1.4 millones); calles de Homún, Ekmul y Yaxkukul (3.8 millones)
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS (directas)	Construcción y Mejoras en el Sistema Penitenciario (21.9 millones), Edificio del Tribunal Electoral del Estado (2.6 millones), Adeudos relacionados con construcción de la Torre de Hospitalización y Áreas de Especialización del Hospital Regional de Alta Especialidad (40.0 millones).

\* Las sumas pueden no coincidir con el monto de las ampliaciones netas totales, ya que se reportan únicamente los principales proyectos y por el efecto del recorte presupuestal aplicado.

Del total de ampliaciones netas autorizadas el presupuesto de la Secretaría General de Gobierno, 49.1 millones de pesos se etiquetaron para la adquisición de los terrenos donde se edificarán 3 hospitales con el esquema PPS. Además, 12.0 millones para la compra de un terreno para la construcción de un Cendi en el municipio de Kanasín y 3.0 millones para los Ceresos. El resto, se asignó al pago de adeudos con proveedores, a la licitación para la compra de Tarjetas Inteligentes para el servicio de transporte urbano y, en menor medida, para apoyo a instituciones sin fines de lucro.

Las ampliaciones netas autorizadas a la Secretaría de Salud se asignaron como sigue: 23.5 millones correspondieron al Seguro Popular y 15.0 millones a la ampliación del Hospital General Agustín O'Horán.

Las ampliaciones netas autorizadas al presupuesto de la Consejería Jurídica fueron canalizadas principalmente al proyecto Registro Nacional de Población (Renapo) (6.8 millones), al proyecto de



modernización del Registro Público de la Propiedad (18.0 millones) y a servicios legales especializadas (2.4 millones de pesos).

A la Secretaría de Seguridad Pública se le autorizaron ampliaciones netas sustentadas con recursos de Subsemun, principalmente para seguridad y vigilancia en Mérida.

Cabe reiterar que no todas las ampliaciones netas autorizadas en un periodo se ejercen en el mismo lapso.



## 4. DEUDA PÚBLICA

### 4.1 DEUDA PÚBLICA DIRECTA

El saldo de la deuda pública directa al cierre del primer trimestre de 2011 se ubicó en 1,655.4 millones de pesos, 8.1 millones por debajo del registrado al término del año anterior.

**CUADRO 11**  
**DEUDA PÚBLICA DIRECTA EN 2011**  
**(MILLONES DE PESOS)**

INSTITUCIÓN BANCARIA	31 DE DICIEMBRE DE 2010	31 DE MARZO DE 2011
<b>TOTAL DEUDA PÚBLICA DIRECTA</b>	<b>1,663.5</b>	<b>1,655.4</b>
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (AÑOS 2003 y 2008)	312.5	0.0
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. (REFINANCIAMIENTO)	---	310.0
BBVA BANCOMER, S.A.	687.9	684.3
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	663.1	661.1

Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.

#### 4.1.1 VARIACIÓN DEL SALDO DE LA DEUDA DIRECTA

La deuda pública directa al cierre del primer trimestre de 2011 mostró un saldo inferior al observado al final del cuarto trimestre de 2010, como reflejo del estricto cumplimiento de los pagos de amortización a capital de los créditos adquiridos.

En diciembre de 2010, se autorizó al Poder Ejecutivo del Estado, a reestructurar o refinanciar los créditos contratados en 2003 y 2008, de conformidad con el Decreto número 348 publicado el 16 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial del Estado. Dicho refinanciamiento se realizó en marzo del presente, a través de un contrato de crédito con Banco Mercantil del Norte, S. A. Institución de Banca Múltiple.

#### 4.1.2 COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA DIRECTA

Para atender las amortizaciones de la deuda directa, el Gobierno del Estado efectuó erogaciones durante el primer trimestre por 29.3 millones de pesos. Adicionalmente, se liquidó el saldo de 288.9 millones de la deuda contratada en 2003 y 2008. Por otra parte, los pagos por concepto de intereses sumaron 27 millones de pesos.



#### 4.1.3 GARANTÍAS OTORGADAS POR EL GOBIERNO ESTATAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, se reporta que el Gobierno del Estado de Yucatán, a efecto de contar con el mecanismo necesario para el pago de obligaciones que constituyen deuda pública directa mediante la afectación del porcentaje suficiente y necesario de las participaciones que en ingresos federales le correspondan al Estado de Yucatán, cuenta con un Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable de Administración y Fuente de Pago.

El porcentaje asignado como participación fideicomitada de los créditos adquiridos en 2003 y 2008 y refinanciados en marzo de 2011 disminuyó de 17.0 a 4.0%. El correspondiente a la deuda de largo plazo contratada en 2009 es de 19.0%.

#### 4.2 DEUDA PÚBLICA INDIRECTA (AVALADA)

La deuda pública indirecta es aquella contratada por los Ayuntamientos y las Entidades Paraestatales. Dichos compromisos cuentan con el aval del Gobierno del Estado.

El saldo de la deuda pública indirecta al cierre del primer trimestre de 2011 se ubicó en 5.3 millones de pesos, 15.9% menor que el registrado al final del trimestre anterior.

**CUADRO 12**  
**DEUDA PÚBLICA INDIRECTA (AVALADA) EN 2011**

INSTITUCIÓN BANCARIA	31 DE DICIEMBRE DE 2010		31 DE MARZO DE 2011	
	UDIS	MILLONES DE PESOS	UDIS	MILLONES DE PESOS
<b>TOTAL DEUDA AVALADA (*)</b>		<b>6.3</b>		<b>5.3</b>
<b>TOTAL DEUDA MUNICIPAL(*)</b>		<b>3.2</b>		<b>3.0</b>
BANOBRAS, S.N.C.		0.7		0.6
BANOBRAS, S.N.C. (CONTRATADA EN UDIS)	191 <sup>1]</sup>	0.9	170 <sup>2]</sup>	0.8
FONHAPO <sup>3]</sup>		1.6		1.6
<b>TOTAL DEUDA PARAESTATAL(*)</b>		<b>3.1</b>		<b>2.3</b>
FONHAPO		3.1		2.3

( \* ) Datos estimados para el mes de marzo de 2011.

1] Valor de la UDI al 31 de diciembre de 2010: 4.526308 pesos

2] Valor de la UDI al 31 de marzo de 2011: 4.588899 pesos

3] Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Fuente: Secretaría de Hacienda del Estado.



---

## 5. EMPRÉSTITO

### 5.1 FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO

Al cierre de marzo de 2011 el remanente no aplicado del préstamo de largo plazo fue de 77.4 millones de pesos. Estos recursos están siendo aplicados a proyectos de inversión productiva adicionales a los previstos en el presupuesto estatal.

En el trimestre enero-marzo de 2011, los recursos del Fideicomiso de Administración y Pago sumaron 173.5 millones de pesos. De dicho total, 1.2 millones se derivaron de productos y rendimientos financieros, 28.9 millones de la transferencia de recursos estatales comprometidos para el servicio de los préstamos y 143.5 millones del remanente al 31 de diciembre de 2010. En cuanto a la aplicación de los recursos, 0.1 millones correspondieron a comisiones bancarias, 67.2 millones a inversiones públicas productivas y 28.8 millones al servicio de los préstamos. De este último total, 23.1 millones se asignaron al pago de intereses y 5.7 millones a la amortización.

Como resultado, al cierre del primer trimestre de 2011 el remanente no aplicado de los préstamos fue de 77.4 millones de pesos (69.9 millones de BBVA-Bancomer y 7.5 millones del Banco del Bajío).

### 5.2 INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA

Se destinaron 67.2 millones de pesos a inversiones públicas productivas. De este total, 33.5 millones correspondieron al Parque Científico y Tecnológico para las vialidades internas e infraestructura complementaria. La adquisición de terrenos para la construcción de dos hospitales con el esquema PPS requirió 19.1 millones. Asimismo, se canalizaron 12.2 millones para la iluminación de cuatro iglesias en el Centro Histórico de Mérida (CMH), 1.9 millones para la Red Electrónica de Servicios y 0.5 millones para los honorarios de HR Ratings y Fitch Ratings por concepto de la calificación de los préstamos.



**CUADRO 13**  
**ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO CONTRAÍDOS EN 2009**  
**PRIMER TRIMESTRE DE 2011**  
**(MILLONES DE PESOS)**

ORIGEN		APLICACIÓN	
<b>REMANENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>143.5</b>	<b>COMISIONES BANCARIAS</b>	<b>0.1</b>
BBVA BANCOMER	88.1	BBVA BANCOMER	0.0
BANCO DEL BAJÍO	55.4	BANCO DEL BAJÍO	0.0
<b>PRODUCTOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.2</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA</b>	<b>67.2</b>
BBVA BANCOMER	1.0	RED ELECTRÓNICA DE SERVICIOS	1.9
BANCO DEL BAJÍO	0.2	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	33.5
<b>RECURSOS ESTATALES PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>28.8</b>	ILUMINACIÓN DE IGLESIAS, CENTRO HISTÓRICO DE MÉRIDA	12.2
		COMPRA DE TERRENOS PARA DOS HOSPITALES PPS	19.1
		HONORARIOS DE CALIFICADORAS INTERNACIONALES	0.5
		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>28.8</b>
		INTERESES	23.1
		AMORTIZACIÓN	5.7
		<b>REMANENTE NO APLICADO AL 31 DE MARZO DE 2011</b>	<b>77.4</b>
		BBVA BANCOMER	69.9
		BANCO DEL BAJÍO	7.5
<b>SUMA</b>	<b>173.5</b>	<b>SUMA</b>	<b>173.5</b>

\* Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.



## 6. CALIFICACIONES CREDITICIAS

### 6.1 CALIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS DE BBVA-BANCOMER Y BANCO DEL BAJÍO

El Gobierno del Estado informó en su momento que dos empresas internacionales, HR Ratings y Fitch Ratings, habían sido contratadas para calificar los créditos firmados en 2009 con BBVA-Bancomer y Banco del Bajío.

HR Ratings mejoró la calificación crediticia inicial del crédito contratado con BBVA-Bancomer, de HR AA asignada el 21 de enero de 2010, a HR AA+ en 2011, con perspectiva estable.

HR Ratings mejoró la calificación crediticia inicial del crédito contratado con Banco del Bajío de HR AA-, asignada el 21 de enero de 2010, a HR AA en 2011, con perspectiva estable.

Lo anterior significa que el Gobierno del Estado ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de sus obligaciones de deuda y mantiene al mismo tiempo un bajo riesgo crediticio. El signo positivo otorga una posición de fortaleza relativa a la estructura dentro del mismo rango de calificación.

Fitch Ratings ratificó tanto la calificación del crédito contratado con BBVA-Bancomer como con Banco del Bajío, ambas en AA(mex). El significado de la calificación es de “Muy alta Calidad Crediticia”.

### 6.2 CALIFICACIÓN CREDITICIA DEL ESTADO

HR Ratings ratificó la calificación HR A del Estado de Yucatán, con perspectiva “estable”. Lo anterior significa que el Gobierno del Estado ofrece seguridad aceptable para el pago de sus obligaciones de deuda y mantiene bajo riesgo crediticio.

Fitch Ratings ratificó la calificación de A(mex) del Estado de Yucatán y modificó la perspectiva de “estable” a “negativa”.

En lo relacionado con el cambio de perspectiva, de “estable” a “negativa”, en la calificación crediticia del Estado, Fitch Ratings incluye en su comunicado sus consideraciones al respecto. Implícitamente Fitch Ratings expresa una preocupación respecto de la capacidad del Estado para poder servir la deuda autorizada para contratar con BID/Banobras. Sobre este tema, el BID en el documento “Plan de Inversiones del Programa para el Desarrollo Sostenible del Estado de Yucatán, Informe de No-Objeción 2053/OC-ME” expresa claramente que el rendimiento de los proyectos que se financiarán con estos recursos y las acciones para aumentar los ingresos propios del Estado le dan a éste una amplia capacidad de servicio de la deuda pública.

Por otra parte, Fitch Ratings en su comunicado destaca “las acciones de la administración destinadas a incrementar los ingresos estatales, reflejándose en un aumento de 10.2% de la recaudación en 2010”. Con ello, la recaudación de ingresos propios, como proporción de los





ingresos totales fue de 6%, apenas por debajo del coeficiente promedio de 6.4% registrado por el grupo de entidades federativas (GEF) a las que da seguimiento Fitch Ratings.

Más aún, la calificadora indica que “considerando los esfuerzos administrativos dirigidos a la ampliación de la base de contribuyentes y a la recuperación de rezagos, se espera que se mantenga la tendencia creciente de los ingresos locales.

Las contingencias en el mediano plazo relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones han sido un tema recurrente en los informes de las calificadoras. Al respecto, según el estudio actuarial más reciente, proporcionado a Fitch Ratings, el ISSTEY cuenta con reservas suficientes hasta para el año 2028. A partir de ese momento, el Gobierno Estatal tendría que hacer aportaciones de gran cuantía al Instituto. Es decir, ésta y las siguientes dos administraciones tendrían la opción de no hacer nada al respecto. Sin embargo, ello sería irresponsable y, por tanto, la presente Administración ha solicitado el apoyo del Gobierno Federal para instrumentar la reforma del sistema de pensiones a la brevedad posible.

### 6.3 CONSIDERACIONES

Debe mencionarse que el proceso de revisión anual de las calificaciones crediticias comenzó en enero del presente año, proporcionando el gobierno estatal toda la información solicitada, incluyendo el Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas del Estado para el cuarto trimestre de 2010. Las calificaciones crediticias se elaboran con base en esos datos y consideraciones técnicas de las calificadoras.

En conclusión, la ratificación de la calificación crediticia del Estado, otorgada por las dos calificadoras, es una muy buena noticia. La mejoría en la calificación de los créditos contratados con BBVA-Bancomer y Banco del Bajío, en el caso de HR Ratings, también es una buena noticia.

En lo que se relaciona con el cambio de perspectiva de “estable” a “negativa”, únicamente en el caso de Fitch Ratings, el Gobierno del Estado comparte el llamado que hace la calificadora para mejorar la captación de ingresos propios, para cambiar la estructura del gasto público a favor del gasto de inversión y en detrimento de algunos rubros del gasto operativo y atender las contingencias para el mediano plazo. Estos son de hecho los objetivos plasmados en el Presupuesto del Gobierno de Yucatán para 2011 y en las negociaciones con el Gobierno Federal relativas a la reforma del sistema de pensiones del Estado.



## 7. DEUDA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Tanto en 2009 como en 2010 las entidades federativas incrementaron su deuda, en algunos casos notablemente.

Un indicador de la carga que representa la deuda estatal es la relación entre sus obligaciones financieras y sus participaciones en ingresos federales. Lo anterior, debido a que las participaciones federales se utilizan como garantía del servicio de la deuda. En promedio, los estados aumentaron el coeficiente *saldo de la deuda/flujo de participaciones federales* en 9.2 puntos porcentuales entre 2008 y 2009 (de 50.7 a 59.9%) y en 12.1 puntos porcentuales (de 59.9 a 72.0%) en 2010. Solamente Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Durango, Oaxaca, Querétaro y Yucatán redujeron su coeficiente entre 2009 y 2010.

Aún después de la contratación de los préstamos a largo plazo en 2009, el coeficiente de referencia para Yucatán fue de 26.3% en diciembre de 2010, muy inferior al promedio nacional (72.0%). Como puede constatarse en el Cuadro 14, en 2010 Yucatán ocupa la posición cinco entre los estados menos endeudados.

**CUADRO 14**  
**ENTIDADES FEDERATIVAS MENOS ENDEUDADAS**  
**SALDO DE LA DEUDA/FLUJO DE PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**(PORCIENTOS)**

ENTIDAD FEDERATIVA	2008	2009	2010	VARIACIÓN	
				2008/2009	2009/2010
TLAXCALA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CAMPECHE	0.7	0.0	5.8	-0.7	+5.8
ZACATECAS	12.0	9.9	11.3	-2.1	+1.4
TABASCO	13.5	12.1	13.5	-1.4	+1.4
YUCATÁN	11.2	29.4	26.3	+18.2	-3.1

Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, S.H.C.P.

En términos generales, las entidades federativas con mayor grado de desarrollo registran coeficientes *saldo de la deuda/flujo de participaciones federales* muy por encima del promedio nacional. Algunas de estas aumentaron significativamente el referido coeficiente a partir de 2009.



**CUADRO 15**  
**ENTIDADES FEDERATIVAS MÁS ENDEUDADAS**  
**SALDO DE LA DEUDA/FLUJO DE PARTICIPACIONES FEDERALES**  
**(PORCIENTOS)**

ENTIDAD FEDERATIVA	2008	2009	2010	VARIACIÓN	
				2008/2009	2009/2010
QUINTANA ROO	52.0	66.7	176.3	+14.7	+109.6
NUEVO LEÓN	95.0	135.8	166.3	+40.8	+30.5
SONORA	95.0	89.0	132.8	-6.0	+43.8
CHIHUAHUA	53.9	108.3	100.1	+54.4	-8.2
DISTRITO FEDERAL	91.0	92.6	100.0	+1.6	+7.4
VERACRUZ	39.8	37.9	82.7	-1.9	+44.8
JALISCO	47.8	74.7	78.8	+26.9	+4.1
COAHUILA	18.8	15.5	78.2	-3.3	+62.7
BAJA CALIFORNIA	54.8	74.2	76.6	+19.4	+2.4
MICHOACÁN	56.0	61.7	75.4	+5.7	+13.7
MÉXICO	69.4	65.3	71.6	-4.1	+6.3
TAMAULIPAS	11.6	49.4	71.1	+37.8	+21.7
NAYARIT	38.5	50.8	70.8	+12.3	+20.0
DURANGO	60.2	66.7	65.6	+6.5	-1.1
PROMEDIO DEL GRUPO	56.0	70.6	96.2	+14.6	+25.6
PROMEDIO NACIONAL	50.7	59.9	72.0	+9.2	+12.1

Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, S.H.C.P.

En términos absolutos, el saldo de la deuda de las entidades federativas al cierre de diciembre de 2010 fue de 249,061.3 millones de pesos. Lo anterior representa un aumento notable en relación con 2008. Como se señaló en anteriores Informes, la pérdida de ingresos como consecuencia de la crisis financiera de 2009 y de la contingencia sanitaria de ese año, obligó a las entidades a acudir al endeudamiento para llevar a cabo sus programas, como parte de una política anticíclica.

En el Cuadro 16 se presenta el monto absoluto de la deuda de las entidades federativas más endeudadas y menos endeudadas. Cabe destacar que solamente cinco registran un saldo de deuda pública inferior al de Yucatán.



**CUADRO 16**  
**DEUDA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**  
**SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010**

ENTIDAD FEDERATIVA	MILLONES DE PESOS	% DEL TOTAL
<b>ENTIDADES MÁS ENDEUDADAS</b>		
DISTRITO FEDERAL	52,578.5	21.1
MÉXICO	26,926.7	10.8
NUEVO LEÓN	19,980.9	8.0
VERACRUZ	19,308.8	7.8
SONORA	14,802.7	5.9
JALISCO	13,926.7	5.6
CHIHUAHUA	11,357.5	4.6
MICHOACÁN	9,286.7	3.7
TAMAULIPAS	7,851.1	3.2
QUINTANA ROO	7,684.8	3.1
<b>ENTIDADES MENOS ENDEUDADAS</b>		
TLAXCALA	0.0	0.0
MORELOS	111.9	0.0
CAMPECHE	198.9	0.1
COLIMA	800.8	0.3
QUERÉTARO	1,291.7	0.5
YUCATÁN	1,663.5	0.7

Fuente: Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, S.H.C.P.

Las obligaciones de los 10 estados más endeudados explican 73.8% del total. En cuanto a la deuda de los estados peninsulares, la de Yucatán representa 0.7% del total nacional, en comparación con 3.7% de Quintana Roo y 0.1% de Campeche.